

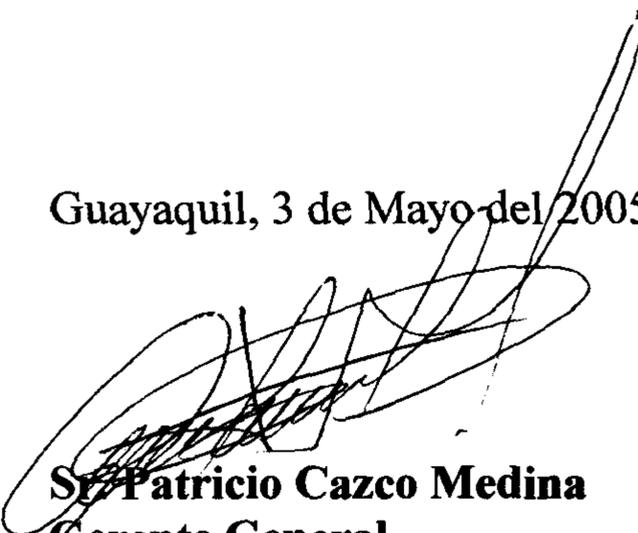
INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cumpliendo con mis obligaciones de Gerente General de esta compañía respecto al ejercicio económico de 2004 informo a ustedes que la compañía no ha tenido operaciones por encontrarse el permiso de funcionamiento que otorga la Corporación Aduanera Ecuatoriana en trámite, por consiguiente informo:

- De acuerdo a la planificación y estructura de la compañía se han cumplido con el plan de trabajo establecido para este periodo.
- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas si fuere el caso;
- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se hayan llevado en violación de las disposiciones legales;
- No conozco que hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.
- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la ley de compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente

Guayaquil, 3 de Mayo del 2005


Sr. Patricio Cazco Medina
Gerente General

